



Periódico Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 22 de Octubre de 2014 No. 144

SEGUNDA SECCION

INDICE

Publicaciones Estatales:

Páginas

| | | |
|-----------------|--|---|
| Decreto No. 010 | Se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un predio con superficie de 2-00-00 hectáreas, para enajenarlo vía donación a favor de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, quien lo destinará para la construcción de un Sector Operativo para las Actividades de Retención Primaria y Asesoría Legal; terreno ubicado en Carretera Tonalá-Arriaga, del citado municipio. | 3 |
| Decreto No. 011 | Decreto por el que se autoriza la inscripción con letras doradas en el Muro de Honor del Recinto que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, el nombre de la "Universidad Autónoma de Chiapas"..... | 7 |
| Decreto No. 012 | Se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, dos predios con superficie total de 600.00 metros cuadrados, para enajenarlos vía donación a favor de la Diócesis de Tapachula, Asociación Religiosa, quien los destinará para la construcción de la Capilla de la Virgen de Juquila, terrenos ubicados en la Colonia Democrática Chiapaneca, de ese municipio. | 9 |

| | | |
|---------------------|--|----|
| Decreto No. 013 | Se acepta la renuncia presentada por el ciudadano Miguel Sánchez Díaz, para separarse del cargo de Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Bochil, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 88, párrafo primero, de la Constitución Política local y 22, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas. | 13 |
| Pub. No. 705-A-2014 | Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. | 16 |
| Pub. No. 706-A-2014 | Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental. | 19 |
| Pub. No. 707-A-2014 | Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable. | 53 |
| Pub. No. 708-A-2014 | Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. | 57 |
| Pub. No. 709-A-2014 | Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. | 59 |
| Pub. No. 710-A-2014 | Acuerdo que reforma a la Norma para establecer la estructura de Información de Montos pagados por ayudas y subsidios. | 64 |
| Pub. No. 711-A-2014 | Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación. | 66 |
| Pub. No. 712-A-2014 | Adición al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas. | 76 |